

## ANUNCIO

### Solicitud de Expresiones de Interés para el estudio de Consultoría

**“Diagnóstico y diseño preliminar de Mecanismos para Licitaciones de Compra de Electricidad por parte de Empresas Distribuidoras Nacionales en forma individual o agregada, que permitan ofertas de generación regional”**

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el BID la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG “Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central” y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría “Diagnóstico y diseño preliminar de Mecanismos para Licitaciones de Compra de Electricidad por parte de Empresas Distribuidoras Nacionales en forma individual o agregada, que permitan ofertas de generación regional”. El CEAC actúa a través de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como Unidad Ejecutora.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Consultores Individuales de nacionalidad española, en concordancia con la cláusula undécima “Selección y contratación de Servicios de Consultoría”, inciso (d), del Convenio Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T2705, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Se seleccionará un Consultor Individual de conformidad a procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-9, marzo 2011.

Los Consultores interesados en desarrollar los servicios de consultoría antes descritos deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar dichos servicios. La duración estimada de ejecución de la consultoría es de seis y medio meses calendario, con fecha prevista para el inicio en agosto 2018.

Los Consultores interesados deberán solicitar por escrito la información y formatos para presentar las Expresiones de Interés a la Licda. Luana Nieto, Especialista de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), o al teléfono (506) 2000 5008. Las Expresiones de Interés se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del 6 de julio de 2018 (hora nacional de Costa Rica).

---